

en cara. No es exacto que, en su discurso del sábado en Saint-James-Hall, haya recomendado que se apliquen á Irlanda medidas coercitivas durante veinte años. Su política en estos momentos consiste en conceder al Gabinete los poderes necesarios para gobernar á Irlanda. Esta es la política que desearía ver seguida con firmeza y moderación. Después de desmentir que haya preconizado el empleo de medidas de rigor, negó también haber dicho que era preciso facilitar, con dinero, la emigración de un millón de irlandeses.

—Los orangistas del Reino Unido, acaban de publicar en Belfort un manifiesto condenando los proyectos del Gobierno relativos á Irlanda y abriendo una suscripción pública, para allegar los fondos necesarios á luchar contra los partidarios de la separación de Irlanda.

Estados Unidos.

Un despacho de Nueva-York anuncia que han terminado casi todas las huelgas, y se han reanudado casi todas las obras paralizadas.

Canadá.

Un despacho de Washington, que publica el Times, participa que el Gobierno inglés no aprueba la política del Dominión en el asunto de las pesquerías, sino que, por el contrario, se esfuerza en suavizar las dificultades surgidas entre el Canadá y los Estados Unidos.

Grecia.

La Cámara ha elegido presidente al Sr. Stephanopulo, por 139. El Sr. Deljannis sólo obtuvo 78.

El Sr. Tricupis, que ha sido llamado para formar Gabinete, fué aclamado, al salir de la Cámara, por la multitud, que lo acompañó á su casa. El Sr. Tricupis salió á un balcon, y dijo á la multitud que no debía mostrar alegría en los actuales momentos. Los diputados han demostrado tener espíritu político, puesto que han comprendido admirablemente la crítica situación de Grecia, agobiada por tantas desgracias. Sin embargo, no es cosa de desesperar. Los infortunios de ahora serán reparados por una política firme y cuerda, que permita á Grecia continuar el curso de su destino.

El rey citó al Sr. Tricupis para celebrar una conferencia á las tres de la tarde del 20. Por la noche, el Sr. Tricupis habrá conferenciado con sus amigos.

CURIOSIDADES.

El almanaque más antiguo del mundo.

Lo poseen los ingleses en su célebre Museo Británico. Es á modo de un libro algo deteriorado, que se halló sobre una momia egipcia en una sepultura antiquísima, pues se supone nada menos que de la época de Ramesses el Grande, es decir, de hace unos tres mil años próximamente.

Está escrito con tinta roja sobre el papiro primitivo de aquel pueblo tan amante de los símbolos, y en cada hoja se diseña una figura seguida de tres jeroglíficos, que indican cómo se manifestará el tiempo en su día correspondiente.

Dicho libro, que por el objeto á que se destinaba era tenido en aquellos tiempos como cosa sagrada, debió enterrarse con su propietario en la fosa en que ha sido descubierto.

Empleo del café para curar las heridas.

Un coronel del cuerpo de sanidad militar del ejército prusiano, residente en Strasburgo, llamado el doctor Oppier, ha descubierto una notable propiedad quirúrgica del café que hasta ahora no había sido sospechada siquiera por nadie.

El café tostado y reducido á polvo, tal como se emplea en las tisanas, es bajo la forma que se recomienda en esta nueva aplicación, pues el mucho carbono que contiene, y sobre todo el principio empireumático que le da el aroma especial á este producto ultramarino, tienen marcadas propiedades antisépticas que impiden la putrefacción de las heridas.

Los resultados obtenidos con dicha aplicación aseguran las revistas provisionales de Alemania que son excelentes, siendo su empleo sumamente fácil, pues todo se reduce á llevar en un bote de hoja de lata alguna cantidad de café tostado y en polvo muy mendo, preparado lo más recientemente posible, y después de lavar bien los labios de cualquier herida, quitando todo cuerpo extraño, tierra, astillas, etcétera, se extiende sobre ella una capa de dicho polvo, fijando encima un trapo y su venda para que la cura quede hecha en las condiciones más favorables, según puede observarse después por los resultados que se obtienen ordinariamente.

La alguina.

Un químico inglés ha conseguido extraer de las algas marinas una sustancia á la cual ha dado el nombre de alguina, y que es, según dicen, muy parecida á la albúmina; contiene más viscosidad que el almidón y la goma arábiga, y se emplea con ventaja en sustitución de ésta para engomar ciertos tejidos y aún para la pre-

paración de jarabes y ciertos usos culinarios. La alguina se obtiene tratando las algas marinas por medio de la ebullición con el carbonato de soda y precipitando la solución filtrada con el ácido sulfúrico.

Después de la extracción de la alguina queda la celosa alúca, que, blanqueada, sirve para hacer un excelente papel de escribir.

Este invento puede ser de grande utilidad, y ya se preparan los medios de verificar la explotación en grande escala.

Teniendo presente la enorme cantidad de algas que la mar arroja, y por tanto la baratura de la primera materia de esta industria, se comprende fácilmente el gran resultado que podrá obtenerse de aquí.

AL VADO Ó Á LA PUENTE.

Esperamos que á la primera campaña parlamentaria de la minoría republicana habrá de responder un movimiento de deslinde en el confuso peloton de elementos que forman la situación imperante. La vaguedad, la indecisión, el dualismo eterno en la política y en la conducta del Sr. Sagasta, cuyo contagio toca á los demócratas que han reforzado sus filas, no podrán sostenerse el día que á la faz del país, y en términos distintos y precisos, se obligue á la situación fusionalista á definir sus aspiraciones y determinar sus procedimientos.

La restauración borbónica se informó, durante el primer periodo de su mando, en el espíritu y los procedimientos de la monarquía doctrinaria representada por el Sr. Cánovas y los conservadores de todos los matices. Una legalidad para unas clases contra otras clases sociales, para unos partidos políticos contra otros partidos, y para la dinastía contra el país, ha venido siendo la forma de vida social y política de la Nación. Con este sentido, la restauración borbónica no podría ser otra cosa que un paréntesis en la historia de España.

Fuerzas valiosas de la revolución de Setiembre, que es la síntesis de todo el movimiento histórico de la patria en la primera mitad del siglo, cra por miedos ó egoísmos formados ante la perspectiva de un nuevo alzamiento del país, ora por ensayar en el cuerpo de la dinastía restaurada aquel espíritu democrático que no cupo en un cuerpo tan noble y majestuoso como el de la dinastía de Saboya, acometieron el problema de que la restauración funcionase al unísono con el progreso y la soberanía de la Nación. Y más tarde, como si el ensayo fracasado de esas fuerzas conciliadoras no bastase á satisfacer aquella tendencia de paz y armonía entre la tradición y la revolución, entre los viejos privilegios y los nuevos derechos, otras fuerzas, más genuinamente liberales, democráticas, representantes de la revolución de Setiembre, fueron á intentar dentro de la restauración el establecimiento de aquella soñada política de paz y orden social.

Durante el periodo de dominio genuinamente conservador y doctrinario, la órbita legal fué una órbita de guerra y de fuerza bruta.

Al partido republicano, á los elementos todos que no entrasen en aquel misero redil alfonsino, se les señalaban los campos de batalla para defender sus ideas é imponerlas bárbaramente á un país que venía de hacer una revolución gloriosa, tan sólo por acabar con la serie de motines y pronunciamientos en que había arrojado á la Nación la política insensata de la monarquía borbónica, y por reconquistar una forma de vida legal y pacífica para todas las fuerzas políticas y sociales de España.

El partido revolucionario, es decir, de los elementos que procedentes de la revolución fueron á ingerir en la restauración, trazó una órbita de acción gubernativa que excedía y contrariaba á la órbita legal antes establecida. Y sucede, que el gobierno de estas situaciones tiene que ser más liberal y expansivo que lo son las mismas leyes del país, y que el espíritu que inspira su conducta es abiertamente contrario al espíritu que inspiró la Constitución y que lleva y alienta el cuerpo de la dinastía restaurada.

Semejante estado anómalo de transición mantiene la intranquilidad en la conciencia pública, y el desasosiego en todos los intereses. No es un estado de lucha y de guerra; pero sí lo es de ejércitos armados en campaña y prontos á romper el fuego al primer incidente inesperado. Y si tal era el verdadero estado del país viviendo D. Alfonso, ¿cuál no será hoy en una minoría que es eterna si se compara con las impaciencias de los partidos y con los deseos de la Nación?

El partido republicano, quieran ó no reconocerlo los partidarios y servidores de

la situación, ha respondido con sin igual nobleza y sin igual patriotismo á la política y á la conducta de la restauración encumbrada. Cuando se le ha declarado proscrito, y se le ha provocado á los campos de batalla, el partido republicano ha proclamado la guerra y la revolución; cuando se han abierto los comicios y se le ha llamado á la legalidad, el partido republicano ha acudido á la legalidad y á los comicios. Pero se mantiene en la restauración borbónica aquel dualismo de paz y de guerra, de privilegio y de libertad, de reacción y derecho de arbitrariedad y legalidad, y á semejante estado el partido republicano español tiene que mantener su situación armada para la guerra, su acción de propaganda pacífica para la paz. ¿Quién, pues, provoca una nueva revolución en España? ¿Dónde está la fuente de la intranquilidad, del desasosiego en que se paralizan las fuerzas productoras del país?

Lo que el país puede esperar de la actual situación, es ya claro y manifiesto. Antes, los actuales gobernantes suspiraban porque el partido republicano se moviera pacíficamente dentro de la legalidad, y ponían el grito en el cielo lanzando abominaciones contra los revolucionarios. Hoy, apenas los republicanos restablecen su acción de propaganda pacífica, apenas el Sr. Salmeron inicia esta política en el Parlamento, el Sr. Sagasta le llama impaciente, y los monárquicos todos piden con ansia medidas coercitivas contra la propaganda republicana. ¿Se puede vivir bajo el imperio de estos sofismas? ¿Es esta una situación seria, digna de un país liberal y sufrido, propia de hombres de gobierno?

Séalo ó no, lo que seguramente parece es una situación insostenible, que toca á su término, que se precipita á una solución. Los hombres liberales de la revolución de Setiembre, y sobre todo los demócratas de la situación, habrán de ir pronto al vado ó á la puente.

NOTICIAS.

Subastas.—El 25, á las once de su mañana, saldrán á la venta pública en 16 lotes, en los almacenes de esta Aduana, varios géneros procedentes de abandono.

—El día 9 de Junio próximo venidero se verificará en el Juzgado de Vitoria la venta en pública subasta de la plaza de toros de aquella capital, tasada en 118.000 pesetas; de dos caminos y dos fajas de terreno anejas á la plaza, cuyo valor es de 10.000, y de una casa con cuadra, huerta y jardín evaluados en 19.500, resultando la tasación total de todas las fincas embargadas al empresario D. Ventura Pelaez, en 148.600 pesetas, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la tasación.

Se ha concedido el *Regium execuatúr* á don Cándido Sorraluce, cónsul de la República Argentina en San Sebastián y Pasajes.

Comunican de Bilbao la existencia de muchos casos de sarampion en los niños, con cuyo motivo parece que se piensa en establecer un hospital provisional para los atacados pobres.

El día 27, á las once de su mañana, se procederá en el salon de sesiones de la Comisión provincial, al sorteo público de los documentos de crédito, sin interés, expedidos á favor de las fábricas de las iglesias de pueblos de esta provincia el año 1794; para cuya amortización gradual se halla consignada la cantidad de 7.500 pesetas en el presupuesto provincial de gastos del ejercicio corriente.

Ayer cometimos un error al decir que "la Diputación, siguiendo el ejemplo del Ayuntamiento, había dispuesto costear un *Te-Deum*." El acuerdo en cuestión lo tomó la Comisión provincial en cuanto tuvo noticia oficial del suceso que lo originó; y precisamente la misma tarde en que tomaba el Ayuntamiento idéntico acuerdo; conformándose en esto á las prácticas constantes de la provincia.

D. Francisco Iriondo y D. José Manuel Yurrita, vecinos de Villafraña, han hecho efectiva, en este gobierno civil, la multa de 10 pesetas, que le fué impuesta á cada uno por sorprenderse pescando sin licencia.

Ha sido remitido al Ministerio de Fomento el expediente relacionado con la tubería que pretenden colocar en el Muelle Nuevo los señores Mercader é Hijo.

Para las familias de los naufragos del lanchon *Cármen*, se han recaudado 350 pesetas en Irún y 305'90 en Rentería.

Se ha autorizado para pasar á Buenos Aires á D.^a Josefa Ignacia Garayalde Artazooz, natural de Izateguieta, en esta provincia.

Vacantes.—El registro de la propiedad de Azpeitia, de segunda clase, con fianza de 2.500 pesetas, cuya provision deberá hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

—La conserjería de edificios militares de esta capital.

El día 19 entraron en el puerto de Deva el quechamarin español *Industrial*, procedente de Gijon, con carbon, y el lanchon de la misma nacionalidad *Sebastian*, de Bilbao, con carga general.

No hubo salida.

Hasta la fecha sólo los maestros de Alza, Placencia, Fuenterrabia, Olaverria, Lazcano, Villabona, Cizquilui, Pasajes de San Juan, Zaldivia, Idiazabal, Alzuza, Orendain, Elgoibar, Guetaria, Vergara y Aduna han remitido al presidente de la junta provincial de instrucción pública, los presupuestos de sus respectivas escuelas para el año económico de 1896-97.

Por el ministerio de Fomento, respondiendo á la consulta oportunamente formulada por este gobierno civil, se ha dictado la real orden siguiente, que juzgamos de interés publicarla íntegra:

"Ilustrísimo señor director general de Agricultura, Industria y Comercio: Vista la consulta que ha elevado á este Ministerio el gobernador civil de Guipúzcoa, acerca de si se ha de constituir una Cámara de comercio en Pasajes y otra en la capital de la provincia, y caso negativo, cuál de los dos puertos debe ser preferido, fundandola en la duda que le si giere la opinion que encuentra, en este caso, entre el espíritu del real decreto de 9 de Abril último y la letra de la primera disposición de las transitorias del mismo que autoriza la formación de cámaras oficiales de comercio, industria y navegación en los puertos que tengan aduana de primera, circunstancias que reunen ambas poblaciones, S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) atendiendo, por una parte, á que la villa de Pasajes dista muy poco de San Sebastian, en términos que puede considerarse como un barrio de esta ciudad; que sus intereses son comunes y que estarán suficientemente representados por una sola entidad de la expresada clase; y por otra, que la última de las indicadas poblaciones, tiene más importancia mercantil é industrial que dicha villa, se ha servido declarar quedará cumplida la disposición primera transitoria de que se trata, constituyendo Cámara de comercio únicamente en la ciudad de San Sebastian."

Partidos de pelota.

Para inaugurar los partidos de pelota que han de jugarse en el fronton de esta ciudad durante el verano próximo, se trata de concertar uno entre Elicegui, de Rentería, y uno de Azpeitia, contra los dos mejores *pelotaris* que vengan de América, exceptuado el Chiquito de Eibar.

Parece que el guante ha sido recogido, á condición de jugar otro partido entre los hermanos Brau y el Manco, contra los tres mejores jugadores que se presenten, con excepción del Chiquito.

—Entre Gurcuiaga y Potono hay pendiente un partido, mano á mano, con pelota de á libra, á chistera, que se jugará en el fronton de Rentería muy en breve.

—El que en dicho fronton jugarán Elicegui y el *Pinche* el miércoles próximo, será á remonte, y promete ser muy interesante.

La autoridad gubernativa, de acuerdo con el cónsul francés en esta ciudad, ordenó ayer fuera conducido por indocumentado hasta la frontera, un compatriota de aquél, que se negó á satisfacer tres pesetas que había hecho de gasto en el café de Francia.

Han ingresado en la cárcel de partido cuatro expulsados de Francia y un indocumentado.

Puerto de Pasajes.

Buques entrados ayer:
Vapor español *Valdés*, de 529 toneladas, procedente de Liverpool, con 24.132 kilogramos de hilaza, 21.358 de aceite, 89.831 de droga, 17.403 de maquinaria, 5.437 de habas y 3.169 de artículos varios.

Salió el vapor español *Somorrostro*, de 201, para Bilbao, en lastre.

Puerto de San Sebastian.

Buques entrados ayer:
Vapor inglés *Planet*, de 419 toneladas, procedente de Amberes, con cargamento de planchas de hierro, ginebra, almidon, fardos de papel, hilaza y otros efectos.

Salió el vapor español *Bazán*, de 782, para Santander, con resto de carga.

Relacion nominal de los fallecidos en el término municipal de esta ciudad, durante la segunda decena de Mayo:

Juan Bautista Gurruchaga; 87 años; viudo; confitero; Puyuelo, 33, 4.^o

Enstaquiu Vicuña; 6 años; Muelle, 17, 3.^o

Mannela Bizcarrondo; 28 años; casada; hospital civil.

Pedro Juan Aguirre; 70 años; casado; cordelero; San Martín, 4, 2.^o

Pantaleon Iza; 87 1/2 años; soltero; carpintero; Iñigo, 3, 1.^o

José María Lecuona; 64 años; soltero; labrador; asilo de ancianos de los pobres.